

La portavoz socialista Natalia De Andrés se niega a dimitir pese a acumular graves indicios de responsabilidad

La portavoz socialista en Alcorcón, Natalia De Andrés, se niega a dimitir pese a acumular varios indicios de responsabilidad en casos como el Circo-CREAA, Gesmasur o el de los programas familiares de vivienda, y los emergentes casos de...

Caso Circo-CREAA

Natalia de Andrés fue la máxima responsable de urbanismo y presidenta de Emgiasa, empresa promotora del CREAA. Actualmente es la única concejala que se mantiene como tal del anterior equipo dirigido por el ex alcalde Enrique Cascallana, equipo promotor del macro complejo circense. “Solamente por la responsabilidad de De Andrés en la ruina que ha supuesto el CREAA, donde se han enterrado 100 millones de euros, sería suficiente motivo para que esta persona dimitiera”, subraya el Grupo Popular.

Caso Emgiasa

La empresa municipal Emgiasa, actualmente en liquidación, fue legada por los socialistas con 333 millones de euros de deuda, certificados por la Intervención Municipal. De Andrés fue presidenta de dicha empresa, en un momento en el que se tomaron decisiones que, a juicio de la administración concursal, comportan una grave responsabilidad por la que se piden 5 años de inhabilitación. Esta petición ha sido corroborada por la Fiscalía. “Es implantable que una persona cuya gestión ha sido calificada como desastrosa, siga en su puesto como si tal cosa”.

Caso Gesmasur

La empresa Gesmasur fue contratada por la empresa Emgiasa sin concurso y facturó decenas de millones de euros por sus servicios. Los fuertes vínculos políticos del propietario de dicha empresa, con el PSOE, han hecho saltar las alarmas en la localidad. Pero es que además el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas han señalado irregularidades en la gestión de Emgiasa debido a la intervención de la empresa Gesmasur. De Andrés estaba al frente de Emgiasa durante algunos de los años durante los que se producían estos hechos.

Caso de viviendas para familiares

Más allá de la legalidad del asunto, se plantea la ejemplaridad de la actuación. La familia de la actual portavoz socialista se benefició por partida doble de sendos programas de vivienda: el Plan Permuta, que cambiaba casas muy viejas por viviendas flamantes, y que solo benefició a un centenar de personas, entre ellas familiares directos de De Andrés. Y el Plan Condición Resolutoria, por la que otro familiar de De Andrés fue avalado por el Ayuntamiento, una “suerte” que tuvieron muy pocos vecinos, mientras que otros jóvenes se veían obligados a renunciar a su vivienda por no tener dicho apoyo. Cabe preguntarse “si no parecen estos planes hechos a medida para quien, teniendo la responsabilidad de promoverlos, a su vez disfrutaba familiarmente sus exclusivas ventajas, sólo disfrutadas por doscientas personas en una ciudad de 170.000”.



Caso Ábaco

Recientemente el Grupo Popular ha anunciado su intención de esclarecer la posible responsabilidad de De Andrés en este caso, que se deriva también de Emgiasa. Se trataría de la contratación de la sociedad Ábaco, propiedad de un candidato socialista de la lista encabezada por De Andrés en las últimas elecciones municipales, donde fue derrotada por el actual alcalde, David Pérez. “Es muy llamativo que un señor que ha sido contratado por la empresa municipal que dirigía el PSOE hasta 2011, aparezca después como candidato de la Sra. De Andrés, especialmente si dichas contrataciones se pudieron hacer sin concurso”.

